



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA
EDUCACIÓN

Comparación del rendimiento académico enmarcado en la jornada escolar en estudiantes de nivel secundario de las Instituciones Educativas José Carlos Mariátegui La Chira de San Hilarión y 0769 de Caspizapa en la Provincia de Picota, 2018

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Administración de la Educación

AUTOR:

Ramírez Guevara, Felipe Santiago (ORCID: 0000-0003-3911-3806)

ASESOR:

Mg. Sánchez Dávila, Keller (ORCID: 0000-0001-8067-4424)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de la calidad de servicio

TARAPOTO - PERÚ

2019

Dedicatoria

Este trabajo está dedicado con todo cariño para mi esposa Nelly, que con su amor y comprensión me ayuda alcanzar mis objetivos y metas.

A mi hijo Leonardo, por ser la fuente de mi motivación para seguir superándome cada día más y así poder luchar para que la vida nos depare un futuro mejor.

Felipe Santiago

Agradecimiento

A los docentes de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, por haberme brindado la oportunidad de superarme profesionalmente y ejercer la labor docente con mejores perspectivas.

Felipe Santiago

Índice de contenidos

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Página del jurado	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Índice	vi
Índice de tablas.....	vii
Índice de figuras	viii
Resumen	ix
Abstract.....	x
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MÉTODO	21
2.1. Tipo y diseño de investigación.....	21
2.2. Variables, operacionalización	21
2.3.- Población y muestra.....	22
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	23
2.5. Procedimiento.....	25
2.6. Métodos de análisis de datos	26
2.7. Aspectos éticos	26
III. RESULTADOS	27
IV. DISCUSIÓN	32
V. CONCLUSIONES	35
VI. RECOMENDACIONES	36
REFERENCIAS	37
Anexos	40
Anexo N°1: Matriz de consistencia.....	41
Anexo N° 02: Instrumentos de recolección de datos	43
Anexo N° 03: Validación de instrumentos	44
Anexo N° 04: Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación.....	47
Anexo N° 05: Acta de aprobación de originalidad de tesis.....	49
Anexo N° 06: Revisión de la tesis por el programa Turnitin.....	50
Anexo N° 07: Autorización de publicación de tesis al repositorio	51
Anexo N° 08: Autorización final del trabajo de investigación	52

Índice de tablas

Tabla 1:	Nivel de rendimiento académico de los estudiantes de la Institución Educativa José Carlos Mariátegui La Chira de San Hilarión de la provincia de Picota, 2018.....	27
Tabla 2:	Nivel de rendimiento académico de los estudiantes de la Institución Educativa 0769 de Caspizapa de la provincia de Picota, 2018.....	28
Tabla 3:	Resultados para la prueba de hipótesis.....	30

Índice de figuras

Figura 1: Nivel de rendimiento académico de los estudiantes de la Institución Educativa José Carlos Mariátegui La Chira de San Hilarión de la provincia de Picota, 2018.....	27
Figura 2: Nivel de rendimiento académico de los estudiantes de la Institución Educativa 0769 de Caspizapa de la provincia de Picota, 2018.....	29
Figura 3: Zonas de decisión probabilística.....	31

Resumen

La presente investigación titulada Comparación del rendimiento académico enmarcado en la jornada escolar en estudiantes de nivel secundario de las Instituciones Educativas José Carlos Mariátegui La Chira de San Hilarión y 0769 de Caspizapa en la provincia de Picota, 2018; tiene como objetivo comparar el rendimiento académico enmarcado en la jornada escolar en estudiantes del nivel secundario de las Instituciones Educativas José Carlos Mariátegui La Chira de San Hilarión y 0769 de Caspizapa de la provincia de Picota, 2018. La investigación es de tipo no experimental, con un diseño de estudio descriptivo comparativo. La muestra estuvo conformada por 40 estudiantes. El instrumento empleado fue la ficha de recolección de datos. Entre los resultados del estudio destaca el nivel de rendimiento académico de los estudiantes de la Institución Educativa José Carlos Mariátegui La Chira de San Hilarión en un 85% en el nivel de “Proceso”; asimismo, el nivel de rendimiento académico de los estudiantes de la Institución Educativa 0769 de Caspizapa con un 90% en el nivel de “Proceso”. Finalmente, el estudio concluye que no existe diferencia significativa en el rendimiento académico enmarcado en la jornada escolar en los estudiantes del nivel secundario de las Instituciones Educativas José Carlos Mariátegui La Chira de San Hilarión y 0769 de Caspizapa de la provincia de Picota, 2018; donde el T observado (-0.473) es mayor que al T probabilístico (-1.686); el mismo que se encuentra en la zona de aceptación por lo que se acepta la H0 (Hipótesis nula) y se rechaza la hipótesis alterna con un 95% de confianza.

Palabras clave: Rendimiento académico, estudiantes, nivel secundario.

Abstract

The present investigation entitled Comparison of the academic performance framed in the school day in secondary school students of the Educational Institutions José Carlos Mariátegui La Chira of San Hilarión and 0769 of Caspizapa in the province of Picota, 2018; aims to compare the academic performance framed in the school day in secondary school students of the Educational Institutions José Carlos Mariátegui La Chira de San Hilarión and 0769 of Caspizapa of the province of Picota, 2018. The research is non-experimental, with a comparative descriptive study design. The sample consisted of 40 students. The instrument used was the data collection form. Among the results of the study highlights the level of academic performance of the students of the Educational Institution José Carlos Mariátegui La Chira de San Hilarión in 85% at the level of "Process"; likewise, the level of academic achievement of the students of the Educational Institution 0769 of Caspizapa with 90% in the level of "Process". Finally, the study concludes that there is no significant difference in academic performance during the school day in the secondary school students of the José Carlos Mariátegui La Chira Educational Institutions of San Hilarión and 0769 of Caspizapa in the province of Picota, 2018; where the observed T (-0.473) is greater than the probabilistic T (-1.686); the same one that is in the zone of acceptance, reason why the H0 (Null hypothesis) is accepted and the alternative hypothesis is rejected with a 95% confidence.

Keywords: Academic performance, students, secondary level.

I. INTRODUCCIÓN

Al realizar estudios sobre educación y sus procedimientos, es necesario priorizar determinados componentes, como el rendimiento académico y la calidad educativa; debido a sus resultados negativos producto de factores enmarcados en brechas de inequidad y de injusticia a pesar de existir propuestas de mejora en el sistema educativo, los mismos que resultaron insuficientes e inclusive pasaron a formar parte de conflictos internos que perjudica a la comunidad educativa.

En busca de generar cambios y mejora en el sistema educativo países europeos implantaron estrategias como la jornada escolar, algunos con sus propias especificidades como el caso de Alemania, Austria, Dinamarca, Finlandia y Suecia quienes lo denominaron jornada escolar continua. En cambio, los belgas, hispanos, hibernicos, holandeses y británicos, presentaron la jornada escolar partida; un doble sistema en los griegos, lusitanos e itálicos, y franceses y luxemburgueses eligieron una jornada compuesta de escolaridad. Estos cambios en el sistema educativo europeo asumieron como finalidad de mejorar la organización mediante la jornada escolar de los estudiantes y el horario de las Instituciones Educativas del nivel secundario puedan ser diferentes para las diferentes etapas o ciclos donde buscaba que el rendimiento de los estudiantes según su edad, sea superior; realizando un aprovechamiento más provechoso de todos los ambientes y recursos educativos de las instituciones educativas Ministerio de Educación y Cultura (2000).

En cambio, las naciones llamadas latinoamericanos muestran una escolaridad mínima, con cada jornada escolar que tiene como máximo 194 días y menos de 1 000 horas en el transcurso de un año. En ese sentido, las horas académicas que tiene cada educador son de forma presencial con los educandos. De acuerdo a las horas gran parte de los docentes de inicial (preescolar) y del nivel primario consideran el intervalo entre 20 y 30 horas por cada semana, en contraste existen escasas naciones cuya jornada de trabajo superan las 40 horas semanales. Sin embargo, las horas académicas destinadas a perfeccionar el aprendizaje y beneficio de los estudiantes no es un tema prioritario, en cambio el que genera cambio es el

uso de cada momento con calidad y las horas que se dan al educando en forma efectiva como afirma Martinic (2002).

En países de Latinoamérica como el caso de Chile se realizó la jornada escolar completa después del año 1996, desde su aplicación, los funcionarios y encargados del modelo como nueva jornada hicieron caso omiso a tener en cuenta las consecuencias nocivas que el incremento intenso de la labor en la escuela iba produciendo en los centros de formación educativa. El cansancio e incomodidad de los actores educativos más representativos sufrieron el desprestigio y la no consideración, según Arzola (2010).

Por su parte el Perú, ha reportado las calificaciones como producto de la aplicación de la ECE del año 2015, planificado y dispuesto por el órgano de estado responsable de la educación, donde revelan los inconvenientes encontrados para el logro de la calidad en los aprendizajes que adquieren los educandos de segundo grado en el nivel secundaria, básicamente, en Comunicación (lectura y escritura) y Matemática los niveles de logro no fueron alentadores. En Matemática los resultados fueron del 37.6%, 40.2%, 12.7%, y 9.5%, en previo al inicio, inicio, proceso y satisfactorio, respectivamente; así como también en lectura del 23,7%; 39%; 22,6% y 14,7, en previo al inicio, inicio, proceso y satisfactorio, respectivamente, según el Ministerio de Educación (2016).

En tanto los resultados, en la región San Martín alcanzaron resultados en Comprensión de Textos Escritos, un 30.70% el año 2016 y un 32.20% en el año 2017 y en Matemática el año 2016 logró un 20.20% y un 22.90% en el año 2017 Mesa de Concertación de la Lucha contra la Pobreza (2014).

Como consecuencia de los resultados mostrados y la muestra obtenida de lo logrado por cada educando del sector público, el MINEDU-Perú, mediante el trabajo mancomunado de las diferentes instancias, plantea la ejecución de un nuevo modelo llamado Jornada Escolar Completa (JEC) para el nivel pos primaria y prestar mayor atención a las cosas indispensables que los estudiantes adolescentes del Perú muestran a día de hoy, tal como afirma el MINEDU (2014).

En lo que respecta a los establecimientos de educación, pertenecientes a la Unidad de Gestión Educativa Local de Picota, sobre la utilidad académica; en tanto busca mejorar como principal indicador del progreso de los estudiantes, el mismo que vincula otros elementos de suma importancia como el desempeño docente, dotación de materiales, competencias, gestión institucional, procesos de instrucción del aprendizaje, entre otros factores, muestra ciertas deficiencias y con ello repercusiones negativas en el procedimiento de transmisión de conocimientos y desarrollo de actitudes, con resultados académicos nada alentadores. Al situarse propiamente en la Institución Educativa de secundaria de San Hilarión y la I.E 0769 perteneciente al distrito de Caspizapa, los resultados mostrados a lo largo de los años no son alentadores, a pesar del máximo esfuerzo que desarrolla la comunidad educativa encabezada por la plana directiva y docente para generar los cambios pertinentes y obtener un mejor posicionamiento académico de sus estudiantes.

La Institución Educativa 0769, tiene el nivel primaria y secundaria, está ubicada en el distrito de Caspizapa- Picota, cuenta cinco grados y una sección por grado, con ocho docentes y un solo coordinador pedagógico con doce horas de dictado de clases; con solo dos docentes nombrados y siete docentes contratados en plazas eventuales que son remunerados solo por el dictado de sus horas, quienes no realizan el trabajo colegiado de reforzamiento con los estudiantes que tienen más bajos niveles de aprendizajes, por no estar considerados en plazas orgánicas, considerando una estrategia de reforzamiento pedagógico JEC en que repercute en los resultados de aprendizaje. Cuenta con módulos dedicados a la producción de crianza de pollos y peces, es por eso que incrementa las horas del área de Educación para el Trabajo a seis horas pedagógicas, constituyéndose en el área de mayor importancia en la institución y por la que se realizan múltiples actividades que dinamizan el quehacer educativo. Las horas pedagógicas destinadas al área de matemática y comunicación son seis horas semanales, las mínimas estipuladas para todas las instituciones JEC. El resultado realizado sobre rendimiento académico no ha sido el esperado en las evaluaciones censales del MINEDU, ejecutado para los educandos que culminan el VI ciclo de la educación básica regular, según el Currículo de Educación Básica. Se integró al nuevo modelo JEC el 2017, siendo la

última institución en adoptar la modalidad JEC de las cuatro existentes en la jurisdicción, refiriendo con el apoyo de personal contratado bajo el régimen CAS: Administrador, Psicólogo, Soporte tecnológico, así como tres vigilantes fijos para las veinticuatro horas del día. Cuenta con una sala de cómputo, teniendo el personal adecuado para el uso pertinente de esta.

La entidad de educación secundaria de San Cristóbal de Sisa, que pertenece a Picota, es la primera institución de la jurisdicción de la UGEL Picota, el año 2015, se acogió la modalidad de la (JEC) jornada escolar completa; cuenta con cinco grados y doce secciones, con tres docentes, con el cargo de coordinador pedagógico, para asesorar a docentes de ciencias, otro para docentes de las áreas de ciencias sociales, así como para tutoría. Cuenta con 25 docentes, entre ellos 15 docentes nombrados con especialidades en áreas de ciencias formales y fácticas; y solo cuatro docentes contratados. Además tiene un administrador (CARE), un psicólogo, responsable del soporte en tecnología, dos auxiliares, un personal de secretaría, tres vigilantes fijos y sala para uso de computadoras. La voluntad más la acción de directivos, docentes, padres de familia y apoderados, están encaminados a lograr el incremento del rendimiento académico de cada educando, logrando que la institución, sea un referente en rendimiento académico, en la provincia de Picota.

En tal sentido, surge la necesidad de conocer el rendimiento académico que logran los educandos en el nivel secundario basado en un modelo denominado (JEC) de Jornada Escolar Completa, de dos instituciones educativas con un marcado contraste en las condiciones que brinda cada institución; considerando las diversas fortalezas y dificultades en la planificación de gestión escolar, organización, capacitación, monitoreo y acompañamiento, así como la participación dinámica de cada padre o apoderado y comunidad, los mismos que dificultan o favorecen el cumplimiento de objetivos del modelo educativo.

En ese sentido, encontramos estudios realizados en el mundo, tratando de explicar el desempeño que logran los educandos en un determinado intervalo de tiempo, por ejemplo Paz M. (2014), realizó un estudio para obtener el grado de maestría llamado *Impacto de la jornada escolar completa en el desempeño de los alumnos*,

medido con la evolución en sus pruebas Simce, Pontificia Universidad Católica en la capital de Chile. El tipo usado en este estudio fue experimental, considerando un grupo de control. Para la presente investigación se constituyó una muestra de 41.668 estudiantes. Se utilizó una ficha para recolectar datos. La investigación concluye que los estudiantes que estuvieron en una jornada escolar completa, de un año a más, en instituciones, no tuvieron impacto positivo en matemática o lenguaje, y para los estudiantes que estuvieron con el modelo después del año 2005, en forma ininterrumpida, el incremento fue aproximadamente de 1 punto por prueba, considerado esto como cercano a cero. La trascendencia del asunto radica en que se realizan mediciones del impacto del modelo sin haberse implementado en su totalidad, realizando investigaciones que tienen como propósito establecer que influencia hay entre las horas lectivas con el aprovechamiento escolar en los educandos. Los resultados muestran que lo más importante es la calidad de las horas incrementadas y que la cantidad no constituye una mejora significativa del rendimiento escolar.

Por su parte Morales, F. J. (2015), en su investigación: *El cambio de jornada escolar en los centros educativos: Evaluación de las razones que lo motivan y los efectos que provoca*. (tesis de doctor). Universidad Nacional de Educación a Distancia, Andalucía, España, donde el tipo de estudio desarrollado fue cuantitativo, diseño descriptivo. La muestra estuvo conformada por 20 planteles educativos convenidos anticipadamente: diez centros de estudio están ubicadas en Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha y Murcia que tienen la jornada escolar continua; así como también, diez centros educativos ubicados en Madrid, Valencia, Murcia y Aragón que aplican la jornada escolar partida; logrando el involucramiento en los diferentes establecimientos educativos en la aplicación de encuestas a más de 400 estudiantes, 400 docentes, 400 familias, 80 PAS, así como los Equipos Directrices de las instituciones participantes. Para recopilar información se usó el cuestionario. La investigación según las conclusiones afirma que los docentes que laboran bajo el modelo de jornada continua, tienen mejor apreciación a esta, que a la jornada partida, porque consideran que contribuye al bienestar de los estudiantes y a su entorno familiar, en concordancia por lo vertido por otros autores. Sin embargo, los docentes que laboran bajo la jornada partida

concuerdan al indicar –sin mayor ímpetu- que es conveniente para los educandos y su entorno familiar, el modelo de jornada continua. En consecuencia, todo el profesorado se inclina sin lugar a dudas por la jornada continua, en concordancia con los primeros señalamientos de investigaciones de un tiempo atrás.

Asimismo Becerra, L. F. (2014) realizó un estudio de maestría nombrada: *Pertinencia sobre la jornada escolar continua en el colegio la Campiña del Municipio de Yopal Casanare*. Universidad Nacional de Educación-Andalucía. Con un estudio cuantitativo, considerando el diseño de recolección de datos primarios y con una muestra constituida de 265 estudiantes. Se ha empleado la encuesta para recabar datos de una muestra relevante de la población. El estudio finaliza indicando que en el colegio La Campiña, la ampliación del tiempo escolar, afecta de manera directa en los resultados académicos conseguidos por los educandos, como consecuencia influyen en mejores calificaciones ante los diversos instrumentos de evaluación que se viene ejecutando en todo el año escolar en la institución.

Es relevante mencionar las investigaciones realizadas en el Perú, referidas al tema presente, tan es así que Mamani, G. V (2017) en su estudio denominado *La percepción del padre de familia de la jornada escolar completa de la Institución Educativa Secundaria Tawantinsuyo de la Provincia de Desaguadero 2015*. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional del Altiplano, Puno. La investigación que se realizó no fue de tipo experimental, se consideró un diseño de descripción simple. Se dispuso en la muestra a 384 padres y madres de familia. Para recopilar información se usó una encuesta cuya estructura fue de tipo cerrada, dicho estudio concluye que los responsables tutelares de cada educando, en secundaria, sea padre, madre o apoderado no distinguen grandes cambios significativos con la nueva jornada y manifiestan que es similar.

Además Gutiérrez, A. V (2016) en su estudio denominado *Factores condicionantes que influyen en la aplicación del modelo de jornada escolar completa - JEC en la Institución Educativa José Faustino Sánchez Carrión N° 80140*; en el distrito Chugay, año 2015 (Tesis de maestría). UNT, Trujillo. El

estudio desarrollado tuvo un diseño correlacional no experimental. Para el tratado se determinó que la muestra sea de 74 alumnos y 21 maestros y consideró la técnica de recopilación de la información relevante a la encuesta. Dicho estudio concluyó que los elementos condicionantes calificados como aspectos a mejorar ya sean externas o internas tienen que ser perfeccionados porque influyen negativamente en la utilización del nuevo modelo.

Asimismo, existe correspondencia directa y relevante; de tal forma que los elementos inter y extra que condicionan el modelo, optimicen su evaluación; la utilización de la Jornada Escolar Completa tiene un mejor progreso y desenvolvimiento en los componentes de gestión, soporte y pedagógicos.

Asimismo, los valores del factor numérico de correspondencia de Pearson, señalan que los factores débiles, que condicionan el uso del nuevo modelo de Jornada Escolar, deben ser retroalimentados ya que tienen una correspondencia directa y positiva, teniendo en cuenta que la calificación de alumnos es de un valor de 0.8258 y de docentes 0.8858.

Chura, Y. V (2017), estudio el *Modelo sistémico en la gestión de la jornada escolar completa en la región Puno 2015 – 2016*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional Altiplano, Puno. La investigación consideró un tipo de estudio experimental y un diseño cuasi-experimental. El grupo significativo fue conformado con 210 actores educativos. Para la recolección de información empleó entrevistas y encuestas destinadas a los actores educativos. El estudio concluye que se logró optimizar la gestión en los centros de enseñanza de educación secundaria que fueron focalizadas con el modelo JEC dentro de la Región Puno, mejorando sus procesos de organización, planificación y evaluación en gestión escolar en forma integral, permitiendo identificar los diversos contextos por componentes y a partir de esto tomar decisiones oportunas, el modelo sistémico tiene un enfoque de mejora continua, que permitirá mejorar sus procesos en forma progresiva con un acompañamiento y monitoreo transversal para una ejecución de actividades de gestión y pedagógico eficiente, para lograr un educación de la calidad.

A su vez, en la región San Martín es importante resaltar las investigaciones que realizó Salas, A. (2016) para obtener el grado de maestro: *La gestión administrativa y su relación con los servicios educativos que brinda la UGEL, Picota, San Martín*-Universidad César Vallejo-Tarapoto. La investigación avanzada fue no experimental utilizando un diseño correlacional, para la recolección de datos se usó el cuestionario. El grupo representativo de estudio estuvo conformada por 65 directivos educativos que laboran dentro de la jurisdicción de la Unidad descentralizada del ministerio de educación del Perú en la provincia de Picota. Se utilizó el cuestionario. El estudio determinó que el trabajo administrativo tiene correspondencia inmediata con la prestación del servicio de la UGEL y tienen el 71% de aceptación de los usuarios, los cuales consideran que son efectuadas parcialmente. Así mismo que la organización de los procesos de contratación de personal, se realizan debidamente, mientras que las de planificación, marcaron que las actividades de repartición de materiales y provisión de recursos en el área administrativa de contabilidad se cumplen parcialmente, estas insuficiencias tuvieron repercusión en los servicios recibidos por los representantes de las instituciones educativas, el 79% indicó que la atención con los diferentes medios y recursos educativos obtienen una apreciación semi satisfactoria del servicio que brinda la unidad descentralizada del Ministerio de Educación en Picota. Por lo tanto, existe correlación moderada de $r = 0,425$, donde existe correspondencia de las variables de estudio, en virtud que el $T_c: 4.12$ conseguido, es mayor al $T_t: 1.671$, admitiendo la hipótesis sustituyente o alterna y refutando la hipótesis inválida o nula, por tanto, el trabajo administrativo afecta en forma trascendente los servicios ofrecidos por la unidad descentralizada del Ministerio de Educación en Picota el año 2016.

De la misma manera Gonzales, E. (2017) en su tesis *Relación de las rutas de aprendizaje con el rendimiento académico en los estudiantes de sexto grado de primaria de la institución Educativa N° 0176 "Ricardo Palma", Huigoyacu, -San Pablo, -Bellavista-San Martín*, realizó un estudio no experimental, y usando un diseño descriptivo y de relación mutua, una muestra de 33 estudiantes y docentes, aplicando un cuestionario; Muestra que el 30% de estudiantes están "En Inicio", el 52% "En proceso" y un 18% en "Logrado"; en comprensión lectora el logro

mostrado fue un 33% en “Inicio”, 42% en “Proceso” y 24% “Logrado”. En el área de matemática, 33% en “Inicio”, 37% en “Proceso” y 30% en “Logrado”. Podemos evidenciar la prevalencia de una positiva correlación alta de las rutas de aprendizaje en los logros alcanzados de los educandos que pertenecen al último grado de primaria en Huingoyacu.

Así mismo Flores, C. J. (2016) en su tesis *Relación de la inversión en activos fijos y el rendimiento académico de los estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado Amazónico, 2015*. (Tesis para maestría). Universidad César Vallejo Tarapoto, con una investigación no experimental, diseño descriptivo correlacional, aplicando un cuestionario a 50 estudiantes de contabilidad del IV Ciclo; se llegó a la conclusión que la apreciación que tienen de la inversión de los bienes tangibles e intangibles no negociables influye directamente en los logros alcanzados por los estudiantes en cada área del currículo.

Del mismo modo OCDE (2016), refiere que todos los esfuerzos encaminados a la mejora educativa están encaminados en una buena dirección, los mismos que deben ser fortalecidos para ser concretados en un largo plazo y con ello abordar las diversas situaciones complejas de una forma holística y sistemática, teniendo en cuenta que la educación en el Perú está adquiriendo mayor importancia en las políticas de estado que está siendo fundamental para reforzar los cimientos del desarrollo de los años venideros, con el propósito de disminuir las grietas de acceso, calidad y pertinencia de la educación.

Para hacer frente a los desafíos en educación es necesario abordar la educación con políticas educativas alcanzables y sostenibles en el largo plazo. En ese sentido se implementaron varias iniciativas.

En el sistema educativo del Perú se determinó utilizar como estrategia de mejora de los aprendizajes un modelo de servicio llamado Jornada Escolar Completa especialmente en instituciones de secundaria que cuentan con algunas condiciones y es definida como una intervención del ente nacional en educación que tiene como propósito optimizar las aptitudes, eficacia y jerarquía de la educación,

incrementado las posibilidades de la adquisición de conocimientos y actitudes, asimismo evitar la inequidad y la disminución de las brechas en educación.

En tal sentido, el modelo JEC pretende aumentar la cantidad de horas lectivas para elevar la jerarquía y eficacia de situaciones para lograr el aprendizaje. Por ello, la cantidad de horas de dictado de clase aumenta de 35 a 45 por semana, los cuales se reparten en las diferentes asignaturas, de acuerdo al plan de estudios vigente, todo esto complementado con elementos adicionales que llevan a optimizar la jerarquía y eficacia de todo el proceso educativo: en lo pedagógico, gestión y soporte, como afirma el MINEDU (2014).

Si consideramos los minutos adicionados a lo anterior que son dedicados a las sesiones de aprendizaje en espacios educativos, es posible juzgar que más que una jornada alargada, nos encontramos con una jornada nueva, adjuntándose tres componentes de apoyo, considerándole al modelo de Jornada Escolar Completa como una unidad íntegra e inseparable. Por tanto, la expansión de la jornada escolar complementándose con los otros componentes, se podría esperar efectos mayores.

El modelo de Jornada Escolar Completa tiene como base evidente, natural y habitual, sostenida en todas las investigaciones realizadas en intervenciones donde se tuvo mayor cantidad de horas presenciales en la institución educativa, posibilita que los maestros abarquen mayor número de nociones conceptuales y poder comprender y profundizar en los tratados, así como aplicar nuevas metodologías y proporcionar el apoyo a los educandos con mayores necesidades de aprendizaje, como manifiesta Belley (2009).

La presente propuesta de cambio supone aceptar que no están presentes los incentivos perversos en ninguno de los agentes de la educación, como resultado de la extensión de la jornada de trabajo en las escuelas. Todd y Wolpin (2003) revelan que la comprensión íntegra del efecto de las intervenciones educativas requiere de la identificación de los cambios que se podrían dar en las formas de proceder de los agentes educativos.

El nuevo modelo de jornada escolar dirige su interés en las escuelas secundarias no privadas el cual, nos hace suponer que ayudará al cierre de las grietas que existe en rendimiento. Investigaciones realizadas para conocer la forma de adquirir las capacidades, conocimientos y habilidades del ser humano considerado en el sistema educativo del nivel mencionado, indican la priorización necesaria de los educandos a temprana edad por considerar que distintas capacidades progresan mejor en los años iniciales de vida, según afirman Currie & Almond (2011).

No obstante, las nuevas investigaciones realizadas revelan que la adolescencia constituye una nueva ocasión para efectuar inversiones con altas devoluciones UNICEF (2011). Además al optimizar la calidad de la escuela secundaria, es posible que se disminuya las brechas en razón que sus consecuencias sean de gran magnitud para los estudiantes con mayores necesidades. Mediante esta información se inquiera si la JEC tiene mayor influencia en los estudiantes sin mayores recursos, teniendo como referencia mapas de pobreza de los distritos como asegura Steinberg (2014).

El incremento de las horas pedagógicas semanales de 35 a 45 horas en los establecimientos educativos focalizados con el nuevo modelo, favorece a todos los educandos que ahora cuentan con más horas en áreas de ciencias fácticas y formales. Asimismo, considera dar a los educandos, acompañamiento tutorial y reforzamiento pedagógico según normativa del Ministerio de Educación del Perú (2014).

El ente central responsable de la educación, MINEDU (2014) refiere que el nuevo modelo comprende tres elementos que componen la estructura institucional: componente pedagógico, componente denominado gestión y finalmente de soporte. Entendiendo como componente pedagógico el acompañamiento a los educandos a través del trabajo holístico con las familias para favorecer a los estudiantes con la repetición de estímulos que ayuden al aprendizaje de los que más necesitan, asimismo el acompañamiento pedagógico que brindan los coordinadores pedagógicos a docentes; además del uso de metodologías alternativas de enseñanza con la integración curricular de las TIC; utilizando softwares educativos con sus

respectivos permisos con entradas a sus sistemas virtuales usando para ello la navegación por redes.

La incursión de la plataforma Blended para el área de la lengua extranjera; contempla el mayor número de horas, procesos de mejoramiento del desempeño docente, utilización de diversos instrumentos y recursos. El trabajo docente está integrado a la tecnología pero cumpliendo cada uno su función. Además comprende actividades de interacción alumno-máquina-plataforma, situaciones de aprendizaje en espacios educativos orientadas para el logro de competencias comunicativas.

Educación para el trabajo; basado en la formación técnica de cada especialidad con el desarrollo de competencias de empleabilidad, habilidades socio-emocionales con mayor incidencia en el manejo de las TIC.

El Componente de gestión tiene como finalidad el diseño de la estructura organizativa, así como la operacionalización institucional en su conjunto, cuyo propósito es generar condiciones pertinentes para la acción educativa convenientes que conlleven a la adquisición de los conocimientos buscando la perfección en educación. Consta de tres subdivisiones del trabajo institucional: Desarrollo Pedagógico, Dirección y Liderazgo y, Convivencia y Participación; con los elementos que buscan la operacionalización y caracterización de cada procedimiento respectivo.

El Componente de soporte incluye la implementación con personal de administración, vigilantes, secretarias, apoyo pedagógico con funciones de auxiliar de educación, psicólogos, soporte tecnológico, el cual considera fortalecer capacidades del equipo directivo, coordinadores pedagógicos y de tutoría, docentes, personal con contrato CAS, mediante, talleres y capacitaciones virtuales, así mismo el acompañamiento sistemático y continuo a docentes en la elaboración de las planificaciones curriculares, también considera el fortalecimiento de capacidades en metodologías alternas de aprendizaje y además el acompañamiento al equipo directivo en la coordinación y monitoreo a través de las instancias

descentralizadas del ministerio de educación, a todo esto se adjunta el soporte a los equipos directivos, docentes y personales de apoyo pedagógico a través de plataforma virtual de la JEC.

De la misma forma, se cuenta con el mejoramiento y constitución de nuevos ambientes educativos, cuyo fin es optimizar la prestación de acciones con equipamiento e implementación con materiales de uso tecnológico, entre ellos: computadoras portátiles, aparatos de proyección, pantallas de reproducción, disponibilidad de entrar en redes virtuales; actualización de modelos pertinentes de asientos y mesas para los educandos, renovación de pupitres de los educadores, así como los escaparates para los libros y la asignación de presupuesto para la actualización de locales escolares.

Además, se contó con la implementación paulatina de módulos prefabricados en todas las instancias focalizadas con el nuevo modelo, como salas funcionales para algunas áreas consideradas de vital importancia, que cuentan con dotación de implementos pertinentes, que favorecen las acciones didácticas y de adquisición de conocimientos, actitudes y valores a través de las unidades del diseño del currículo. Asimismo se cuenta con tópicos psicopedagógicos, espacios que emplean en diversas actividades, los educadores y los educandos.

Las instancias de secundaria que brindan el servicio de educar y cuentan con la disposición del uso de la nueva jornada, se convierten principalmente en centros de formación profesional de los docentes y además, con la extensión de la jornada laboral en 6 horas, tienen un aumento en sus remuneración económicas, que fluctúan entre los 1 243.00 soles y los 1 553.00 soles, considerando como referencia la primera escala, mostrado en el Diario La República (2015).

El Ministerio de Educación (2014) pone de manifiesto, según el plan de estudios, el incremento de las horas del dictado de clases de dos horas en Matemática y Ciencia Tecnología, una hora en Comunicación, Formación Ciudadana y Cívica; educación para el Trabajo y de tres horas en inglés. Además, se incrementará una hora de Tutoría y se brindará tratamiento especializado de un psicólogo contratado para tal fin.

El rendimiento académico siempre ha estado en constante supervisión y control, siendo materia de un cuidado especial, lo que logran los estudiantes, al finalizar un periodo de estudios, por ser consecuencia de diferentes y múltiples aspectos internos y externos de la educación que rodean a los actores de la educación y demás elementos de un grupo para la educación.

Según Martínez (1996), el rendimiento mostrado y demostrado por los educandos, es el “fruto que proporcionan los educandos en la esfera de una entidad que se dedica a impartir educación formal afiliada al estado”. Dentro de esto se considera a todos los actores educativos que se relacionan con las acciones de adquisición de los conocimientos y demás capacidades, considerando el desempeño propio de los que imparten la enseñanza día a día, la calidad de los materiales usados en la forma de enseñar de cada maestro y lo que ofrece la escuela en su conjunto.

Para Pizarro (1985), cuando menciona a Solís (2009), refiere que lo que logran los educandos es la estimación que se hace de los conocimientos, habilidades y actitudes que demuestra cada individuo y sirven como referentes para evidenciar lo que han asimilado después de un periodo de enseñanza y aprendizaje. En forma análoga, hace mención, considerando la visión del estudiante, que el rendimiento es el poder de reacción que tiene una persona ante los diferentes estímulos que se dan en la escuela, teniendo en cuenta la comparación y contrastación con los fines de la educación.

Según García y Palacios (1991), mencionado por Solís (2009), en el rendimiento se puede observar dos características, el primero que es dinámico y se tiene en cuenta a todas las fases del hecho educativo, considerando los conocimientos y actitudes del estudiante y también que es estático, se hace énfasis a la evidencia del resultado obtenido por el estudiante en el proceso de aprendizaje y que demuestra lo aprendido.

Si hablamos de rendimiento, en cuantiosas ocasiones está ha sido relacionado con las mediciones de la excelencia de la educación, para valorarla numéricamente, según niveles preestablecidos.

Al considerar el rendimiento como un medio, este tiene vinculación con los valores y principios relacionados con la moral, asociado al derecho de una remuneración digna.

Es cotidiano que el rendimiento que logran los estudiantes en un sistema educativo es calificado como la información que indica la medida de adquisición del conocimiento del estudiante, el cual es considerado como una estimación de cuanto han aprendido y por tanto se convierte en la finalidad principal de la educación.

Desde otro punto de vista, Reyes, referido por Castro (2007), sustenta que la educación es una acción intencionada y que cualquier proceso educativo está continuamente en la búsqueda de optimizar los logros del estudio adquirido y demostrado por los educandos. Considerando esa línea, el factor tradicional que sufre gran influencia es el desempeño en el estudio que demuestran los educandos. También refiere a Touron, quien conceptualiza el rendimiento académico, como la conexión que existe entre el producto y el esfuerzo utilizado para conseguirla.

Para Heran y Villarroel, referido por Castro (2007) el rendimiento académico es una categorización numérica y aseveran que el rendimiento académico en su dimensión operativa e implícita, como la cantidad de veces que el alumno ha repetido uno o más asignaturas.

Si consideramos la opinión de (Cascón, 2000: 1–11), el indicador del nivel educativo en todas las naciones del primer y segundo mundo, en el pasado y presente y seguramente en el futuro tienden a considerar las valoraciones de las evaluaciones; los cuales también repercuten cuando se realizan estimaciones mediante la exposición y argumentación de lo adquirido, de las variadas disciplinas curriculares, que la estructura educativa siente como indispensables y suficientes para su progreso y desenvolvimiento, en su comunidad, como un elemento dinámico.

Al intentar evaluar el rendimiento académico surgen los propósitos más sustanciales de una evaluación nacional, tal como se determina para estimar el

rendimiento académico, entre ellos podemos mencionar la definición del progreso de los educandos en el sistema educativo con referencia a las perspectivas totales, los propósitos del currículo, la preparación de estudios posteriores y educarse para la vida; así como investigar la existencia de fortalezas y debilidades en el saber y las habilidades de cada educando; identificar deficiencias en el desempeño de los subgrupos que se dan en forma específica de una población estudiantil; determinar qué variables se asocian al rendimiento de los educandos; comprobar si los estándares de aprendizaje de los gobiernos, se logran en relación a la provisión de recursos y determinar los cambios que se dan en el tiempo los rendimientos de los educandos, tal como manifiesta Greaney & Kellaha (1996).

El saber analizar y descifrar los textos escritos afecta significativamente en el desempeño del estudio solicitado por las escuelas, extrapolando su influencia en el proceso de aprendizaje no solo a asignaturas que se fundamentan en el lenguaje natural, sino también, afectando el rendimiento en áreas de estudio de las ciencias, como la física o la matemática, tal como afirma (Juan A. García-Madruga, 2008).

Para Reynolds y Walberg (1991), los aspectos que despliegan gran ascendencia en la actuación eficaz de áreas que se dedican a crear y recrear el conocimiento formal, son el desempeño mostrado con anterioridad, junto al entorno con vínculos de sangre, mientras que los aspectos con menor ascendencia son las amistades cercanas y el nivel de excelencia en la enseñanza..

Cuando se pretende conseguir los propósitos de una evaluación en educación se recolectan los datos de los educandos, así como de diversos sectores involucrados en el sistema educativo mediante protocolos establecidos por las ciencias sociales. Los datos recolectados son útiles para mostrar la claridad de los resultados de una gestión y de sus actividades educativas; cuyo objetivo concluyente es el brindar a los responsables del régimen información diseñada para optimizar sus acciones, como afirma Ferrer (2006).

Según Reátegui Arakaki, & Flores (2001) las principales funciones que desempeña una evaluación en el sistema educativo son la retroinformación que intenta conocer

las fortalezas y aspectos a mejorar del estudiante en referencia a sus resultados, el reforzamiento que pretende cambiar el proceso de evaluación y evitar que sea una actividad ingrata, reconociendo el esfuerzo realizado y el rendimiento del estudiante, la autoconciencia que promueve la auto reflexión del estudiante respecto a su particular forma de aprender, cómo adquiere los conocimientos y cuáles son los obstáculos que le dificultan el aprendizaje, así también la toma de decisiones que hace referencia al desarrollo del proceso pedagógico; después de ello se determina la aprobación y promoción de los estudiantes y proseguir con el proceso educativo.

Aiken (1996) piensa, “que el contexto considera de gran valía las pruebas de rendimiento que son todas aquellas que intentan conseguir una valoración del grado de destreza al obtener el producto solicitado a los estudiantes, inmediatamente después del procedimiento de enseñanza”.

En tanto, la intención primordial de las herramientas evaluativas viene a ser la valoración o estimación de los conocimientos disciplinares, los cuales contestan interrogantes como ¿cuáles saberes y habilidades lograron adquirir los estudiantes después de una fase instruccional?, como afirma Prieto & García (1996).

La moción de Pizarro, Clark y Allen (1987), es que la medida del desempeño en lo referente al conocimiento de los saberes disciplinares, supone entenderla como la cuantificación de la valoración de la asimilación de un individuo tras un periodo de adiestramiento e instrucción; como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que tiene el educando; teniendo como referencia las competencias y los propósitos educativos para lograr lo que exige el proceso educativo.

En la presente investigación amerita conocer si en las dos instituciones con marcadas diferencias administrativas y de personal docente, el rendimiento que demuestran los educandos tiene marcada diferencia, por eso es preciso plantear principalmente la siguiente interrogante:

¿Existe diferencia significativa del rendimiento académico enmarcado en la jornada escolar entre los educandos de las Instituciones Educativas José Carlos

Mariátegui La Chira de San Hilarión y 0769, nivel secundario de Caspizapa, de la provincia de Picota, 2018?

Siendo necesario conocer el nivel mostrado en referencia a los rendimientos mostrados por cada grupo, según institución, por lo tanto planteamos las interrogantes:

¿Cuál es el nivel de rendimiento académico enmarcado en la jornada escolar en la Institución Educativa José Carlos Mariátegui La Chira de San Hilarión- Picota, 2018?, ¿Cuál es el nivel de rendimiento académico enmarcado en la jornada escolar en la Institución Educativa 0769 de Caspizapa-Picota, 2018?

La realización de la presente indagación tiene un inmenso significado social porque permite desarrollar estrategias innovadoras por parte de directores y docentes que tienen la finalidad de incrementar los niveles en rendimiento académico de cada educando, donde éste sea acorde a las necesidades y exigencias educativas con el propósito de poder desenvolverse en su contexto de forma competente y en el futuro profesionales que se destaquen y aporten en el desarrollo de la sociedad; además resulta adecuado y útil en lo académico porque permitió conocer que diferencia o similitud tienen los estudiantes de secundaria, basado en la jornada escolar, permitiendo con ello plantear propuestas de soluciones que repercutan en la calidad educativa en aras de lograr estudiantes competentes, así mismo posibilita entender en gran dimensión la trascendencia y relevancia de la jornada escolar, el mismo que se relaciona con los productos del aprendizaje, considerando su propósito de plantear acciones de mejora en las instituciones educativas para mejorar los niveles de aprendizaje y tener alumnos con mayor y mejor rendimiento y sobre todo competentes, además es de utilidad práctica por que se aprovechó para señalar para este caso que las jornadas escolares repercuten cuando los estudiantes tienen que mostrar los saberes adquiridos de las áreas curriculares, vinculando con las acciones, estrategias y tareas desarrolladas por el docente a cargo; con ello generar estrategias educativas innovadoras para incrementar el desempeño en los estudiantes de San Hilarión y Caspizapa. Con todo ello la investigación, tiene una utilidad en la metodología aplicada por que pretende hacer un aporte en el esclarecimiento de la variable estudiada,

constituyendo un nuevo inicio en la metodología y que ésta sirva de antecedente para la realización de indagaciones próximas a los aspectos estudiados. Las proposiciones planteadas como suposiciones de estudio se comprobaron con la ayuda del conocimiento y aplicación de la estadística en el análisis de los datos de la muestra y se obtuvo la información sobre la relación de los indicadores determinados, teniendo en cuenta el intervalo de estudio definido.

Considero preponderante plantear supuestos que expliquen y den respuesta a las interrogantes planteadas, de acuerdo a la naturaleza de nuestra variable, por ello es imperativo demostrar si:

Hi: Existe diferencia significativa en el rendimiento académico enmarcado en la jornada escolar en estudiantes del nivel secundario de las Instituciones Educativas José Carlos Mariátegui La Chira de San Hilarión y 0769 de Caspizapa-Picota, 2018.

Para demostrar la validez del supuesto planteado, es necesario plantear proposiciones sobre el rendimiento que se evidencia en cada grupo que componen la muestra de estudio de cada institución educativa. Por ello se plantea que:

H1: El nivel de rendimiento académico enmarcado en la jornada escolar en estudiantes de la Institución Educativa José Carlos Mariátegui La Chira de San Hilarión de la provincia de Picota, 2018, es de nivel “Proceso”, y

H2: El nivel de rendimiento académico enmarcado en la jornada escolar en estudiantes de la Institución Educativa 0769 de Caspizapa de la provincia de Picota, 2018, es de nivel “proceso”.

El propósito de estudio tiene como principal objetivo el de Comparar el rendimiento académico enmarcado en la jornada escolar en educandos del nivel secundario de las Instituciones Educativas José Carlos Mariátegui La Chira de San Hilarión y 0769 de Caspizapa Picota, 2018.

Para cumplir con la finalidad principal se hace necesario establecer metas específicas que conlleven al propósito fundamental, por ello considero necesario “establecer el nivel de rendimiento académico enmarcado en la jornada escolar en

estudiantes de la Institución Educativa José Carlos Mariátegui La Chira de San Hilarión Picota, 2018” y “establecer el nivel de rendimiento académico enmarcado en la jornada escolar en estudiantes de la Institución Educativa 0769 de Caspizapa de la provincia de Picota, 2018”.

II. MÉTODO

2.1. Tipo y diseño de investigación

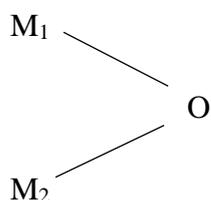
Tipo de investigación

Se empleó como tipo de estudio o investigación, considerando los objetivos planteados, el No Experimental; en su ejecución no se cambió la esencia de las variables estudiadas con la finalidad de obtener un efecto real confiable. Aplicando la técnica de la observación se pudo establecer la forma de proceder de la variable y sus particularidades en el interior del entorno originario (Hernández Sampieri, 2010).

Diseño de investigación

Teniendo como referencia a Munoz (2011), se utilizó un esquema descriptivo comparativo, el mismo que posibilitó establecer semejanzas y diferencias con los datos recolectados; el boceto estuvo conformada por un solo aspecto a observar, el cual es contrastado en los grupos sociales mediante sus muestras, teniendo análogas cualidades

Esquema:



Donde:

M₁ = Institución Educativa José Carlos Mariátegui La Chira de San Hilarión

M₂ = Institución Educativa 0769 de Caspizapa

O = Rendimiento académico en las Instituciones educativas José Carlos Mariátegui La Chira de San Hilarión y 0769 de Caspizapa, enmarcados en la jornada escolar, 2018

2.2. Variables, operacionalización

Variable

Variable 1: Rendimiento académico

Operacionalización de la variable

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Rendimiento académico	El rendimiento como aquella aptitud que usa un conjunto de recursos y actitudes para hacer frente a estímulos educativos, que pueden ser interpretados según objetivos o propósitos educativos pre-establecidos. “Este tipo de rendimiento académico puede ser entendido en concordancia con un conjunto de individuos que ejecutan un rol en la sociedad el cual, define aquellos parámetros imprescindibles de admisión” (Solís, 2009)	Es la capacidad de responder a los diferentes estímulos, los mismos que repercuten en los buenos calificativos de los estudiantes, el mismo que se midió mediante el recojo de datos empleando una ficha.	Cumplimiento de Tareas Aprobación de asignaturas	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de cumplimiento de tareas • Porcentaje de aprobación de asignaturas 	Ordinal

Fuente: Elaboración propia

2.3.- Población y muestra

Población

El universo que sirve de investigación conformada con educandos pertenecientes al último grado del VI ciclo de educación, constituida por 99 estudiantes de los distritos de San Hilarión y Caspizapa, jurisdicción de la UGEL Picota, periodo 2018.

Institución Educativa	Grado y Sección	N° de alumnos
	Segundo grado “A”	23
José C. Mariátegui La Chira	Segundo grado “B”	23
	Segundo grado “C”	18
0769 de Caspizapa	Segundo grado “Única”	35
Total		99

Muestra

El estudio, se estableció una muestra de 20 educandos de las Instituciones Educativas José C. Mariátegui La Chira de San Hilarión y 0769 de Caspizapa; por tanto, la muestra hace un total de 40 educandos matriculados en el periodo lectivo 2018.

Criterios de selección

Alumnos matriculados

Alumnos con asistencia permanente

Alumnos que se encuentran cursando el segundo año de secundaria

Criterios de exclusión

Alumnos del primer grado de secundaria

Estudiantes matriculados en grados que pertenecen al VII ciclo.

Alumnos que tienen al menos una asignatura desaprobada.

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnica

Para recopilar la información relevante y solicitada en el estudio, consideramos utilizar la guía de recolección de datos; y el instrumento usado para recolectar los datos es la ficha de recolección de datos, teniendo como finalidad realizar una comparación del rendimiento académico encuadrado en la nueva jornada para educandos de secundaria del poblado de San Cristóbal de Sisa y Caspizapa en el año 2018.

La herramienta utilizada en el presente estudio, actúa como “una modalidad de la encuesta, la observación y el estudio detallado de la población a través de la muestra, con el cual se enuncian interrogantes con una secuencia lógica, en un ficha impresa vinculadas a las variables de estudio. Tiene como propósito recoger los datos más relevantes, según los criterios determinados y comprobar cada hipótesis de estudio”. Teniendo en cuenta las características innatas que tiene el problema y su finalidad para recoger la información necesaria, se eligió la ficha de recolección de datos y de esta forma obtener una mejor confiabilidad, según consideración de Ñaupas (2009).

Instrumento

El instrumento que sirvió para averiguar sobre el rendimiento académico enmarcado en la jornada escolar en los educandos del nivel secundario en las Instituciones Educativas José C. Mariátegui La Chira y 0769, en el periodo lectivo 2018; tuvo como fuente a Pérez (2017) con su estudio sobre la conexión que existe entre las formas de adquirir el conocimiento y el resultado o aprovechamiento en las diferentes áreas curriculares que tienen los estudiantes próximos a terminar la educación primaria de la I.E. José Gálvez Barrenechea, en Uchiza en la provincia de Tocache. El instrumento empleado tuvo como finalidad la comparación del rendimiento académico enmarcado según la jornada escolar en los educandos de secundaria de los distritos de San Hilarión y Caspizapa.

Validez

Las herramientas que sirvieron de instrumentos para el presente estudio resultaron analizadas y verificadas su confiabilidad, por docentes entendidos en investigación.

Mg. Keller Sánchez Dávila, Docente Universitario

Mg. Dinah Cruz Campos, Docente Especialista UGEL

Mg. Oscar Enrique Ayay Sánchez, Docente Especialista UGEL

Confiabilidad

Para establecer el grado de confiabilidad de la herramienta de investigación, se utilizó la Escala Alfa de Cronbach, obteniendo como resultado 0,781 respectivamente, el

cual indica que está por arriba del valor mínimo de 0.70, para ser considerado confiable y expedito para su ejecución.

Análisis de confiabilidad

Resumen del procesamiento de los casos

	N	%
Válidos	20	100,0
Excluidos	0	,0
Total	20	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,781	1

Estadísticos total-elemento

2.5. Procedimiento

Para determinar el nivel de rendimiento académico cada ítem tuvo una valoración, de cero (0) a 10 puntos tendrá un calificativo de inicio, de 11 a 15 puntos se denomina en proceso y de 16 a 20 puntos denominado como logro. En ese sentido, la ficha de recolección de datos tiene tres valoraciones, denominados en inicio, en proceso y de logro, detallándose en la siguiente tabla:

Items	Puntaje	Valoración
1	0 A 10	Inicio
2	11 A 15	Proceso
3	16 A 20	Logro

2.6. Métodos de análisis de datos

Al procesar y estudiar la información recolectada, se utilizó dispositivos electrónicos pertinentes para el estudio de la variable según sus unidades de análisis, mediante el programa estadístico SPSS V22 que permitió sistematizar la información recolectada. Se valoró la descripción de las variables utilizando figuras y tablas; aplicando la diferencia de proporciones T Student para realizar la prueba inferencial.

Prueba de hipótesis para la diferencia de proporciones

Del universo identificado, consideramos las muestras separadas y autónomas denominados n_1 y n_2 , cuyos tamaños son $n_1 = 20$ y $n_2 = 20$; cuyas poblaciones pertenecen a las Instituciones Educativas José C. Mariátegui La Chira de San Hilarión y 0769 de Caspizapa, en tal virtud, se comparó la actuación de cada población, mediante la media aritmética obtenida.

$$H_0: p_1 = p_2 \quad \text{ó} \quad H_0: p_1 - p_2 = 0$$

$$H_1: p_1 < p_2 \quad \text{ó} \quad H_1: p_1 - p_2 < 0$$

Para aplicar el algoritmo del cálculo de la diferencia de proporciones T Student, está condicionada a las particularidades de cada una de las poblaciones y a la extensión de cada muestra.

$$T = \frac{(p_1 - p_2)}{\sqrt{\left(\frac{p_1 * q_1}{(n_1 - 1)} + \frac{p_2 * q_2}{(n_2 - 1)} \right)}}$$

2.7. Aspectos éticos

El presente estudio tuvo su elaboración, según disposición e iniciativa del autor, el cual considero efectuarlo singularmente. El total de la indagación que se refiere a todo el proceso existe y es de provecho por ser adquirida de fuentes confiables.

III. RESULTADOS

3.1. Nivel de rendimiento académico enmarcado en la jornada escolar en estudiantes de la Institución Educativa José Carlos Mariátegui La Chira de San Hilarión de la provincia de Picota, 2018.

Tabla 1

Nivel de rendimiento académico de los estudiantes de la Institución Educativa José Carlos Mariátegui La Chira de San Hilarión de la provincia de Picota, 2018.

Nivel	Puntaje	N°	%
Inicio	0 - 10	0	0%
Proceso	11-15	17	85%
Logro	16 - 20	3	15%
Totales		20	100%

Fuente: Ficha de recolección de datos – SIAGIE-Acta consolidada de evaluación integral del nivel de educación secundaria EBR – 2018, UGEL Picota



Figura 1. *Nivel de rendimiento académico de los estudiantes de la Institución Educativa José Carlos Mariátegui La Chira de San Hilarión de la provincia de Picota, 2018.*

Fuente: Ficha de recolección de datos – SIAGIE-Acta consolidada de evaluación integral del nivel de educación secundaria EBR – 2018, UGEL Picota.

Interpretación: Al observar la Tabla 1 y Figura 1, podemos distinguir los efectos observados según las calificaciones numéricas de las evaluaciones, clasificados según nivel y valía del producto de estudio en educandos de la Institución Educativa José Carlos Mariátegui La Chira de San Hilarión de la provincia de Picota, 2018. Se observa que en el nivel “Inicio” no se encuentra ninguno de los educandos, mientras que 17 educandos, es decir, el 85%, convergen en el nivel de “Proceso”, en cambio 3 educandos, constituyendo un 15% convergen para el nivel de “Logro”.

3.2. Nivel de rendimiento académico enmarcado en la jornada escolar en estudiantes de la Institución Educativa 0769 de Caspizapa de la provincia de Picota, 2018

Tabla 2

Nivel de rendimiento académico de los estudiantes de la Institución Educativa 0769 de Caspizapa de la provincia de Picota, 2018.

Nivel	Puntaje	N°	%
Inicio	0 - 10	0	0%
Proceso	11 - 15	18	90%
Logro	16 - 20	2	10%
Totales		20	100%

Fuente: Ficha de recolección de datos –SIAGIE: Acta consolidada de evaluación integral del nivel de educación secundaria EBR – 2018, UGEL Picota.



Figura 2. Nivel de rendimiento académico de los estudiantes de la Institución Educativa 0769 de Caspizapa de la provincia de Picota, 2018.

Fuente: Ficha de recolección de datos – SIAGIE: Acta consolidada de evaluación integral del nivel de educación secundaria EBR – 2018, UGEL Picota.

Interpretación: La tabla y la figura 2, podemos no perder de vista los resultados observados en la calificación de notas, clasificados según nivel y valía del provecho de estudio de los educandos de la Institución Educativa 0769 de Caspizapa de la provincia de Picota, 2018. En el nivel “Inicio” no se encuentra ninguno de los educandos, mientras que 18 educandos, constituyendo el 90%, ubicados en el nivel de “Proceso”, y 2 educandos que constituyen el 10% se ubican en el de “Logro”.

3.3. Comparación del rendimiento académico enmarcado en la jornada escolar en estudiantes del nivel secundario de las Instituciones Educativas José Carlos Mariátegui La Chira de San Hilarión y 0769 de Caspizapa de la provincia de Picota, 2018.

Análisis Inferencial:

Para elaborar las conclusiones derivadas del estudio del contraste del rendimiento académico de educandos de las Instituciones Educativas José Carlos Mariátegui La Chira de San Hilarión y 0769 de Caspizapa, nivel secundario -Picota, 2018, que tienen la modalidad de jornada escolar completa, se eligió aplicar la fórmula estadística llamada “prueba de diferencia de proporciones” (T – Student)”.

Hipótesis Estadística:

H₀: No existe diferencia significativa en el rendimiento académico enmarcado en la jornada escolar en estudiantes del nivel secundario de las Instituciones Educativas José C. Mariátegui La Chira de San Hilarión y 0769 de Caspizapa de la provincia de Picota, 2018.

H₁: Existe diferencia significativa en el rendimiento académico enmarcado en la jornada escolar en estudiantes del nivel secundario de las Instituciones Educativas José C. Mariátegui La Chira de San Hilarión y 0769 de Caspizapa de la provincia de Picota, 2018.

Tabla 3

Valores obtenidos en la evaluación de hipótesis

Valores	I.E. José C. Mariátegui La Chira-San Hilarión	I.E. 0769 - Caspizapa
Escala: regular y alto (p)	0.7	0.75
Otras escalas (q)	0.3	0.25
N	20	20
T =	-0.473	

Fuente: SPSS VER 22- Base de datos

- T probabilístico = Con 95% de fiabilidad y libertad de -1.686 (38 grados).
- T examinado = -0.473 (Según resultado del proceso algorítmico)

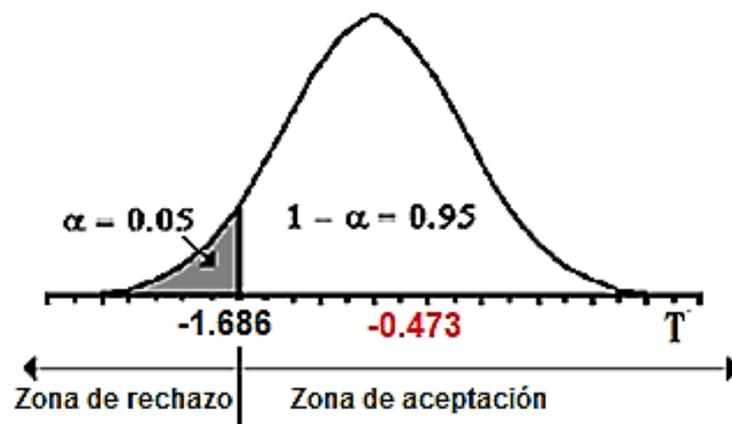


Figura 3. Zonas de decisión probabilística

Fuente de información: Base de datos – SPSS VER 22.

Interpretación: Si contemplamos el valor del T examinado, cuyo valor es (-0.473), superando al valor obtenido del T probabilístico, que es (-1.686); y está ubicada en el intervalo admitido (zona de aceptación), por lo tanto admitimos la H_0 (Hipótesis nula) y refutamos la hipótesis alterna (95% fiable); por lo tanto, concluyo que: No existe diferencia significativa del rendimiento académico enmarcado en la jornada escolar en los educandos de las Instituciones Educativas José C. Mariátegui La Chira de San Hilarión y 0769 de Caspizapa-nivel secundaria de la provincia de Picota, en el periodo lectivo del año 2018.

IV. DISCUSIÓN

Los principales hallazgos del estudio indican la no existencia de una diferencia significativa en la valoración y calificación de los frutos de estudio que obtuvieron los educandos del nivel secundario de las Instituciones Educativas José Carlos Mariátegui La Chira de San Hilarión y 0769 de Caspizapa de la provincia de Picota, 2018; que tienen un incremento en su jornada escolar, donde el T que se examinó tiene como valor (-0.473) siendo superior al T probabilístico, cuyo valor es (-1.686); el mismo que está ubicado en intervalo de zona de admisión, por tanto, se considera la H₀ (Hipótesis nula), refutando, con una seguridad del 95%, la hipótesis alterna.

Al comparar con el estudio de Morales, F. J. (2015) referido al cambio de la jornada escolar en instituciones de educación formal y el análisis de las causas de su origen y consecuencias que produce donde concluyó que aquellos profesionales de la educación que prestan servicio de enseñanza en entes educativos, tienen mayor aprecio a la jornada continua que a una jornada partida, considerando la comodidad para los educandos y su entorno familiar. Además, los educadores que laboran bajo la jornada partida, concuerdan al indicar que es más beneficioso para los estudiantes y sus familias.

En ese sentido, el estudio muestra del modelo que no existe diferencia significativa entre ambas instituciones Educativas estudiadas, donde difiere con la indagación científica realizada por Morales, quien opina que el rendimiento académico se ve afectado por el tipo de jornada que aplican las escuelas por la jornada escolar continua el que muestra mejores resultados académicos.

Por su parte, Mamani, (2017) realizó un estudio sobre “La percepción que tenían los padres de familia sobre la jornada escolar completa en la Institución Educativa Secundaria Tawantinsuyo, Provincia de Desaguadero, 2015”, donde concluyó que los padres, madres y apoderados de los educandos no perciben mayores cambios con la nueva Jornada Escolar Completa y manifiestan que es igual.

El hallazgo y aporte del estudio desarrollado por Mamani tiene similitud con nuestro estudio, ya que en ambos no se muestra cambios significativos en el rendimiento mostrado por los educandos, en relación a las valoraciones numéricas que obtuvieron por la adquisición de saberes requeridos de las diferentes áreas curriculares.

Asimismo, la indagación realizada, destaca los niveles en rendimiento académico, obtenidos por los educandos de San Hilarión; donde se observa que el “Inicio” tiene 0%, el nivel de “Proceso” muestra un 85%, y finalmente el nivel de “Logro” alcanza un 15%; destacando el nivel de “Proceso” en los educandos de San Cristóbal de Sisa (San Hilarión).

Al contrastar con el estudio de Gutiérrez, A. V (2016) denominado “Factores condicionantes que influyen en la aplicación del modelo de jornada escolar completa - JEC en la Institución Educativa José Faustino Sánchez Carrión N° 80140; distrito Chugay, correspondiente al periodo lectivo 2015”, donde destaca que los aspectos frágiles del interior y exterior que se consideran de suma importancia e influencia, conviene su optimización, por afectar negativamente la operatividad y funciones del nuevo modelo, de la misma manera en las calificaciones, siendo necesario desarrollar mejor todos elementos considerados como componentes. para tener el mejor rendimiento académico.

En tal sentido, es necesario mejorar los diversos componentes para asegurar un buen desempeño de los docentes, siendo este de repercusión en la adquisición de los saberes y así cada estudiante pueda obtener mejores resultados en las calificaciones de las disciplinas requeridas por el sistema.

Finalmente, la indagación destaca los niveles en rendimiento académico, obtenido por cada educando observado que pertenece a la Institución Educativa 0769 del distrito de Caspizapa, provincia-Picota, 2018; donde el nivel de “Inicio” tiene un 0%, el nivel de “Proceso” muestra un 90%, y finalmente el nivel de “Logro” alcanza un 10%; destacando el nivel de “Proceso” en la Institución Educativa 0769 de Caspizapa.

Al realizar la comparación con el estudio de Becerra,(2014) quien investigó la conveniencia de una jornada continua, utilizada en el colegio la Campiña del Municipio de Yopal Casanare”, quien llegó a la conclusión que al prolongar las horas pedagógicas que reciben los estudiantes, teniendo afectación directa en los logros que consiguen los educandos, por consiguiente, deben producir calificaciones superiores cuando se

realicen evaluaciones diversas en todo un periodo lectivo. Este estudio no contradice a lo mostrado por la investigación presente, en donde no se encontró un contraste significativo de los resultados que obtienen los educandos en una jornada prolongada.

A lo vertido por Becerra, quien afirma que al permanecer un mayor tiempo en las Instituciones Educativas tendrán mejores resultados en las diferentes áreas de formación, donde además, mejora el vínculo y lazos de compañerismo que fortalecen el trabajo en equipo. En ese sentido, el estudio muestra que un 90% están ubicados en “Proceso”, siendo necesario mejorar la labor de equipo, con el fin de optimizar la performance en el estudio requerida a los educandos, teniendo en consideración trascendental, la permanencia. Es importante señalar que nuestro estudio considera como criterio de constitución de la muestra, a estudiantes matriculados que obtuvieron calificaciones al finalizar el año escolar, deduciendo que estuvieron asistiendo a la institución permanentemente.

Por otro lado, Chura (2017) en su tesis “Modelo sistémico en la gestión de la jornada escolar completa en la región Puno 2015 – 2016”, concluye que al optimizar en forma integral, la organización, planificación y evaluación de una Jornada Escolar Completa, permite identificar los diversos contextos, según componentes y a partir de esto tomar decisiones oportunas, el modelo sistémico tiene un enfoque de mejora continua que permitirá mejorar sus procesos en forma progresiva; con un acompañamiento y monitoreo transversal para una ejecución de actividades de gestión y pedagógico eficiente, y conseguir la eficiencia y jerarquía de la educación. Bajo esta aseveración, la performance de los educandos en sus estudios, también vinculada a la gestión de la Institución, considera diversos procesos que coadyuvan a tener un mejor desenvolvimiento de los estudiantes en los momentos que aprende.

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Se evidencia una divergencia no relevante del rendimiento académico enmarcado en la jornada escolar de los educandos, que pertenecen a las Instituciones Educativas José Carlos Mariátegui La Chira de San Hilarión y 0769 de Caspizapa de la provincia de Picota, donde el T observado es de (-0.473), mayor al T probabilístico de (-1.686); además se encuentra en la zona de aceptación, admitiendo la Hipótesis nula, rechazando la hipótesis alterna, teniendo el 95% de confiabilidad.

- 5.2. El rendimiento académico de los estudiantes del nivel secundario de San Hilarión en la provincia de Picota, tiene un nivel “Proceso” con un 85%, un nivel de “Logro” con un 15%; donde destaca el nivel de “Proceso” en la Institución Educativa José Carlos Mariátegui La Chira, en San Hilarión.

- 5.3. El rendimiento académico en los educandos de la Institución Educativa 0769 de Caspizapa, provincia de Picota, tiene un nivel de “Proceso” en un 90%, y el nivel de “Logro” de un 10%; donde destaca el nivel de “Proceso” en la Institución Educativa 0769 de Caspizapa.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Al personal directivo que dirigen las entidades educativas José Carlos Mariátegui La Chira de San Hilarión y 0769 de Caspizapa, fortalecer las actuaciones de los docentes en la dirección de la enseñanza y la adquisición de los conocimientos para ser aplicados en las diferentes sesiones de aprendizaje, los mismos que deben adaptarse a la situación académica y al contexto. Asimismo debe implementarse estrategias participativas que involucren al estudiante durante su proceso de formación académica.

- 6.2. A los directivos de la entidad educativa José Carlos Mariátegui La Chira, insertar estrategias y formas de enseñanza que involucre a docentes y personal administrativo en aras de obtener un mejor provecho en el aspecto académico de sus estudiantes.

- 6.3. A los directivos de la Institución Educativa 0769 de Caspizapa, implementar procesos de mejoramiento de los procesos favorables para la enseñanza de estudiantes, el mismo que permita desplegar, promover nuevas estrategias de aprendizaje; resaltando la intervención dinámica de los educandos, así como de los padres, madres y apoderados en el acompañamiento continuo.

REFERENCIAS

- Aiken, L. (1996). *Tests psicológicos y evaluación* (8a ed ed.). México: Prentice Hall.
- Arzola, M. P. (2010). *Impacto de la Jornada Escolar Completa en el desempeño de los alumnos, medido con la evolución en sus pruebas SIMCE*. Santiago de Chile : Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Becerra, L. F. (2014). *Estudio de pertinencia sobre la jornada escolar continua en el colegio la Campiña del Municipio de Yopal Casanare*. Madrid : Universidad Nacional Abierta y a Distancia .
- Bellei, C. (2009). Does lengthening the school day increase students' academic achievement? Results from a natural experiment in Chile. *Economics of Education Review*, 28(5), 629-640.
- Chura, Y. V. (2017). *Modelo sistémico en la gestión de la jornada escolar completa en la región Puno 2015 - 2016*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano .
- Currie, J., & Almond, D. (2011). Human capital development before age five. *Handbook of labor economics*, 4,1315-1486.
- Diario La República. (2015, Marzo 13). Todos los alumnos de secundaria tendran 10 horas mas de clases a la semana. *Incremento de horas* .
- Ferrer, G. (2006). *Sistemas de evaluación de aprendizaje en América Latina: Balance y desafíos* . Washington, DC: Asociación para la revitalización educativa en las américas.
- Flores, C. J. (2016). *Relación de la inversión en activos fijos con el rendimiento académico de los estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado Amazónico, 2015*. Tarapoto: Universidad César Vallejo.
- Gonzales, E. (2017). *Relación de las rutas de aprendizaje con el rendimiento académico en los estudiantes del sexto grado de primaria de la Institución Educativa N°, 0176 "Ricardo Palma", de Huigoyacu, distrito de San Pablo, provincia de Bellavista, región San Martín, 2016*. Tarapoto: Unversidad César Vallejo.
- Greaney, V., & Kellagha, T. (1996). *Monitoring the learning outcomes of education systems*. Washington, DC: Banco Mundial.
- Gutiérrez, A. V. (2016). *Factores condicionantes que influyen en la aplicación del modelo de jornada escolar completa - JEC en la Institución Educativa José Faustino Sánchez Carrión N° 80140; distrito Chugay, año 2015* . Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo.
- Hernández Sampieri, R. (2010). *Metodología de la Investigación*. Lima: Mc Graw Hill.
- Mamani, L. G. (2017). *Percepción del padre de familia de la Jornada Escolar Completa*. Retrieved from Percepción del padre de familia de la Jornada Escolar Completa:

http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/6122/Mamani_Lujano_Guido_Vimar.pdf?sequence=1&isAllowed=y

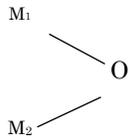
- Martinez , V. (1996). *Los adolescentes ante el estudio causas y consecuencias del rendimiento académico* . Madrid: Fundamentos.
- Martinic, S. (2002). El tiempo y el aprendizaje en América Latina. *Tabasco*, 19.
- Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza. (2014). *Acuerdo de gobernabilidad por el desarrollo integral, y sostenible de la Región San Martín 2015-2018*. Tarapoto: MCLCP.
- MINEDU. (2014). *Modelo de servicio educativo: jornada escolar completa para instituciones públicas de nivel de educación secundaria*. Lima: MINEDU.
- MINEDU. (2014). *Modelo de servicio educativo: jornada escolar completa para las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria*. Lima: MINEDU.
- Ministerio de Educación. (2014). *Componentes del modelo*. Lima: MINEDU.
- Ministerio de Educación. (2014). *Modelo de servicio educativo: jornada escolar completa para instituciones públicas de nivel de educación secundaria*. Lima: MINEDU.
- Ministerio de Educación. (2016). *Reporte técnico de la Evaluación Censal de estudiantes (ECE 2015) segundo y cuarto (EIB) de primaria, segundo de secundaria*. Lima : MINEDU.
- Ministerio de Educación del Perú. (2014). *Jornada escolar completa secundaria* . Lima: MINEDU.
- Ministerio de Educación y Cultura. (2000). *Calendario lectivo y jornada escolar*. Lima: Centro de investigación y documentación educativa.
- Morales, F. J. (2015). *El cambio de jornada escolar en los centros educativos: Evaluación de las razones que lo motivan y los efectos que provoca*. Madrid : Universidad Nacional de Educación a Distancia .
- Muñoz, C. (2011). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis* . México: Pearson.
- Ñaupas, H. (2009). *Metodología de la investigación científica y asesoramiento de tesis*. Lima.
- OCDE. (2016). *Avanzando hacia una mejor educación para el Perú* . Lima : OCDE.
- Paz, M. (2014). *Impacto de la jornada escolar completa en el desempeño de los alumnos, medido con la evolución en sus pruebas Simce*. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile .
- Pérez, U. (2017). *Relación entre los estilos de aprendizaje y rendimiento académico en los estudiantes del sexto grado de primaria de la I.E. José Gálvez Barrenechea del distrito de Uchiza, provincia de Tocache, Región San Martín, 2016*. Tarapoto: Universidad César Vallejo.

- Pizarro, R., Clark, L., & Allen, M. (1987). "El ambiente educativo del hogar". *Diálogos educacionales*, 66-83.
- Prieto, G., & Garcia, A. (1996). "Construcción de Ítems". En J. Muñiz *Psicometría*. Madrid: Pirámide.
- Reátegui, N., Arakaki, M., & Flores, C. (2001). *El reto de la evaluación*. Lima: PLANCAD-GTZ- Ministerio de Educación.
- Salas, A. (2016). *La gestión administrativa y su relación con los servicios educativos que brinda la UGEL, Picota, San Martín - 2016*. Tarapoto: Universidad Cesar Vallejo.
- Solis, J. (2009, setiembre 7). *El rendimiento académico*. Retrieved from http://psicopedagogiaperu.blogspot.com/2009/03/el-rendimiento-academico_03.html.
- Steinberg, L. (2014). *Age of Opportunity: Lessons from the New Science of Adolescence*. New York: Houghton Mifflin Harcourt.
- Todd, P. E., & Wolpin, K. I. (2003). On the specification and estimation of the production function for cognitive achievement. *The Economic Journal*, 113(485), F3-F33.
- UNICEF. (2011). *The State of the World's Children 2011 Adolescence—An Age of Opportunity*. . Washintong: Unicef.

Anexos

Anexo N°1: Matriz de consistencia

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos					
<p>Problema general ¿Qué diferencia significativa existe en el rendimiento académico enmarcado en la jornada escolar en estudiantes del nivel secundario de las Instituciones Educativas José Carlos Mariátegui La Chira de San Hilarión y 0769 de Caspizapa de la provincia de Picota, 2018?</p> <p>Problemas específicos: ¿Cuál es el nivel de rendimiento académico enmarcado en la jornada escolar en estudiantes de la Institución Educativa José Carlos Mariátegui La Chira de San Hilarión de la provincia de Picota, 2018? ¿Cuál es el nivel de rendimiento académico enmarcado en la jornada escolar en estudiantes de la Institución Educativa 0769 de Caspizapa de la provincia de Picota, 2018?</p>	<p>Objetivo general Comparar el rendimiento académico enmarcado en la jornada escolar en estudiantes del nivel secundario de las Instituciones Educativas José Carlos Mariátegui La Chira de San Hilarión y 0769 de Caspizapa de la provincia de Picota, 2018</p> <p>Objetivos específicos Determinar el nivel de rendimiento académico enmarcado en la jornada escolar en estudiantes de la Institución Educativa José Carlos Mariátegui La Chira de San Hilarión de la provincia de Picota, 2018 Determinar el nivel de rendimiento académico enmarcado en la jornada escolar en estudiantes de la Institución Educativa 0769 de Caspizapa de la provincia de Picota, 2018.</p>	<p>Hipótesis general Hi: Existe diferencia significativa en el rendimiento académico enmarcado en la jornada escolar en estudiantes del nivel secundario de las Instituciones Educativas José Carlos Mariátegui La Chira de San Hilarión y 0769 de Caspizapa de la provincia de Picota, 2018.</p> <p>Hipótesis específicas H1: El nivel de rendimiento académico enmarcado en la jornada escolar en estudiantes de la Institución Educativa José Carlos Mariátegui La Chira de San Hilarión de la provincia de Picota, 2018, es de nivel “proceso”. H2: El nivel de rendimiento académico enmarcado en la jornada escolar en estudiantes de la Institución Educativa 0769 de Caspizapa de la provincia de Picota, 2018, es de nivel “proceso”.</p>	<p>Técnica La técnica empleada en el estudio fue la guía de recolección de datos.</p> <p>Instrumentos El instrumento empleado es la ficha de recolección de datos.</p>					
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones						
<p>El estudio de investigación es de tipo No Experimental, con diseño comparativo.</p> <p>Esquema:</p>	<p>Población La población de la investigación estuvo constituida por los estudiantes del segundo grado de educación secundaria de la Institución Educativa José Carlos Mariátegui La Chira de San</p>	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th data-bbox="1058 1198 1293 1234">Variables</th> <th data-bbox="1293 1198 1680 1234">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1058 1234 1293 1338" rowspan="2">Rendimiento académico</td> <td data-bbox="1293 1234 1680 1302">Cumplimiento de Tareas</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1293 1302 1680 1338">Aprobación de asignaturas</td> </tr> </tbody> </table>	Variables	Dimensiones	Rendimiento académico	Cumplimiento de Tareas	Aprobación de asignaturas	
Variables	Dimensiones							
Rendimiento académico	Cumplimiento de Tareas							
	Aprobación de asignaturas							

 <p>Donde: M1 = Institución Educativa José Carlos Mariátegui La Chira de San Hilarión M2 = Institución Educativa 0769 de Caspizapa O = Rendimiento académico en las Instituciones Educativas José Carlos Mariátegui La Chira de San Hilarión y 0769 de Caspizapa, 2018</p>	<p>Hilarión y la Institución Educativa 0769 de Caspizapa, constituida por 99 estudiantes.</p> <p>Muestra La muestra del estudio estuvo conformada por 20 estudiantes de cada una de las Instituciones Educativas José Carlos Mariátegui La Chira de San Hilarión y 0769 de Caspizapa; por tanto, la muestra hace un total de 40 estudiantes.</p>		
---	--	--	--

Anexo N° 03: Validación de instrumentos



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Sánchez Dávila, Keller
 Institución donde labora : Universidad Cesar Vallejo / Universidad Nacional de San Martín
 Especialidad : Mg. Gestión y Políticas Públicas
 Instrumento de evaluación : Ficha de recolección de datos: Rendimiento académico
 Autor del instrumento : Br. Felipe Santiago Ramírez Guevara

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				x	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Rendimiento académico en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				x	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Rendimiento académico				x	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Rendimiento académico , de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					x
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				x	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					x
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				x	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Rendimiento académico .					x
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					x
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				x	
PUNTAJE TOTAL						44

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y apto para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

44

Tarapoto, 07 de Diciembre de 2018.

Mg. Keller Sánchez Dávila
 DOCENTE POS GRADO

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Cruz Campos Dinah
 Institución donde labora : UGEL Picota
 Especialidad : Mg. Docencia y Gestión Educativa
 Instrumento de evaluación : Ficha de recolección de datos: Rendimiento académico
 Autor del instrumento : Br. Felipe Santiago Ramírez Guevara

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Rendimiento académico en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Rendimiento académico				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Rendimiento académico , de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Rendimiento académico .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL						45

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento pertinente y confiable, apto para su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

45

Tarapoto, 10 de Diciembre de 2018.



Mg. Dinah Cruz Campos
DOCENTE

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : AYAY SANCHEZ, Óscar Enrique
 Institución donde labora : UGEL Picota
 Especialidad : Mg. DOCENCIA Y GESTION EDUCATIVA
 Instrumento de evaluación : Ficha de recolección de datos: Rendimiento académico
 Autor del instrumento : Br. Felipe Santiago Ramírez Guevara

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				x	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Rendimiento académico en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				x	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Rendimiento académico				x	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Rendimiento académico , de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				x	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					x
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					x
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				x	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Rendimiento académico .				x	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					x
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				x	
PUNTAJE TOTAL						43

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y apto para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 43

Tarapoto, __07__ de __Diciembre__ de 2018.



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
 Unidad de Gestión Educativa Local
 Unidad Ejecutora N° 318 - PICOTA

Mg. Oscar Enrique Ayuy Sánchez
 JEFE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Anexo N° 04: Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI LA CHIRA" DE SAN HILARIÓN-PICOTA.

San Hilarión, 10 de octubre del 2018

AUTORIZACIÓN

Por el presente AUTORIZO al Sr. Felipe Santiago RAMIREZ GUEVARA identificado con DNI N° 01134602, alumno de la Universidad Cesar Vallejo, de la Carrera de Educación realizar el **Proyecto: "Comparación del rendimiento académico enmarcado en la jornada escolar en estudiantes de nivel secundario de las Instituciones Educativas José Carlos Mariátegui La Chira de San Hilarión y 0769 de Caspizapa en la provincia de Picota, 2018"**. Así mismo, me permito comunicarle que el Sr. Felipe Santiago RAMIREZ GUEVARA, realizará el proyecto de referencia en el lapso comprendido del 10 de octubre de 2018 al 31 de diciembre de 2019 en el horario que estime conveniente.

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL PICOTA


Prof. César Luis Ramírez Yalta
DIRECTOR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI LA CHIRA" - SAN HILARIÓN
CÉSAR LUIS RAMÍREZ YALTA
Director



UGEL PICOTA
I.E.I. N° 0769
CASPIZAPA

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del diálogo y la reconciliación nacional”

Caspizapa, 10 de octubre del 2018

AUTORIZACIÓN

Por el presente AUTORIZO al Sr. Felipe Santiago RAMIREZ GUEVARA identificado con DNI N° 01134602, alumno de la Universidad Cesar Vallejo, de la Carrera de Educación realizar el **Proyecto: “Comparación del rendimiento académico enmarcado en la jornada escolar en estudiantes de nivel secundario de las Instituciones Educativas José Carlos Mariátegui La Chira de San Hilarión y 0769 de Caspizapa en la provincia de Picota, 2018”**. Así mismo, me permito comunicarle que el Sr. Felipe Santiago RAMIREZ GUEVARA, realizará el proyecto de referencia en el lapso comprendido del 10 de octubre de 2018 al 31 de diciembre de 2019 en el horario que estime conveniente.

Atentamente


DIRECCIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE EDUCACIÓN SAN MARTÍN
UNIDAD EDUCATIVA REGIONAL PICOTA
I.E.I. N° 0769 CASPIZAPA
Prof. Liz Tuanama Reátegui
DIRECTORA

LIZ TUANAMA REÁTEGUI
Directora

ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS

El **Mg. KELLER SÁNCHEZ DÁVILA**, ha revisado la tesis del estudiante **FELIPE SANTIAGO RAMÍREZ GUEVARA** titulada “Comparación del rendimiento académico enmarcado en la jornada escolar en estudiantes de nivel secundario de las Instituciones Educativas José Carlos Mariátegui La Chira de San Hilarión y 0769 de Caspizapa en la provincia de Picota, 2018”, constato que la misma tiene un índice de similitud de **14%** verificable en el reporte de originalidad del programa **TURNITIN**.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la universidad César Vallejo.

Tarapoto, 02 de Diciembre de 2019



Mg. Keller Sánchez Dávila
DOCENTE POS GRADO